

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE				
FECHA DE LA VISITA (de lunes a domingo)				
Hora de entrada		Hora de salida		
NOMBRE Y APELLIDOS VISITA	RELACIÓN CON EL RESIDENTE	DNI	TELÉFONO	FIRMA
V1				
V2				
V3				
V4				
V5				

El horario de visitas en el centro Espíritu Santo es de 10:00 a 13:15 y de 17:00 a 19:45 de lunes a domingo y la duración será de 60 minutos. Se ruega puntualidad, en cualquier caso, deberá respetarse la hora de salida.

Los firmantes manifiestan:

- Que **NO** tienen sospechas o síntomas de covid19, tos, fiebre, dolor de garganta, problemas para respirar u otros.
- Que **NO** están inmersos/as en estudio por contacto estrecho con alguna persona que haya estado contagiada de covid19
- Que, de haber estado contagiado/a o con contacto estrecho con contagiado/a, **NO** sigue con restricciones de aislamiento.
- Que se comprometen a no acudir a la visita si el día concertado para ella o la noche anterior presentan sintomatología de riesgo covid19 o se encontrasen inmersos/as en estudio de contacto o, de ser el caso, aún con restricciones de aislamiento, y que informarán telefónicamente de esta circunstancia.

Con la firma de este documento los firmantes manifiestan que las normas sobre el desarrollo de la visita al Centro residencial Espíritu Santo de PRONISA contenidas en el mismo (dos hojas) les han sido explicadas con anterioridad a la visita y además han leído y entendido la información facilitada, comprometiéndose a cumplir con las pautas establecidas para el desarrollo de la visita y con cuantas instrucciones se dicten por la dirección y responsables del centro para reducir los riesgos de contagio por covid19, asimismo, **DECLARA BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD QUE CUMPLEN CON TODAS LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES RESPECTO AL CONTROL DE LA PANDEMIA, INCLUIDAS EXPRESAMENTE LAS REFERIDAS A LOS CIERRES PERIMETRALES PROVINCIALES O REGIONALES.**

ESTE CUESTIONARIO DEBE RATIFICARSE DURANTE LA VISITA

<p>AUTORIZACIÓN RESPONSABLE PRONISA</p> <p>Fdo.:</p> <p>En Ávila a ... de de 2020</p>	<p>Firma y sello</p>
--	-----------------------------

INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VISITAS

- La visita deberá ser **concertada** de forma previa y será **exclusivamente para el usuario para el que se solicite la visita**. No están permitidas visitas cruzadas con otros residentes.
- **No se establece limitación previa del número de visitantes por residente.**
- **No podrá entrar ningún vehículo en las instalaciones del centro**, deberán aparcarse siempre fuera.
- **La entrada al centro se realizará por la puerta peatonal de Avda. Juan Pablo II** (puerta pequeña – hay cartel indicativo) para evitar aglomeraciones y coincidencia con los trabajadores, proveedores y resto de residentes.
- **La visita se realizará en la carpa situada en los jardines del centro**, en la que se dispone de todos los materiales higiénicos necesarios, debiendo guardar la distancia de seguridad y usar el material de protección adecuado que se facilitará antes de la visita.
- Excepcionalmente y, en este caso, con la autorización expresa de la dirección de centro, si por cualquier causa no pudiese desarrollarse en la carpa, se habilitará la Sala Innova, debiendo guardar igualmente la distancia de seguridad y usar el material de protección adecuado. En este caso, tras la visita se ventilará el área evitando la creación de corrientes.
- Las visitas deberán pasar por el **circuito de desinfección** con agua lejía para los zapatos y después realizar el secado, en la zona de entrada y zonas de paso habilitadas al efecto y **se tomará temperatura en el momento del acceso al centro**.
- **No se podrá compartir ni introducir objetos ni alimentos en la residencia ni en la zona de visitas.**
- La visita deberá proceder a un **lavado de manos nada más entrar al centro o utilizar gel hidroalcohólico que se encuentra en la zona de visita**.
- Durante la visita **se evitará manipular objetos que puedan ser fuentes de infección potenciales** (joyas, móviles, etc.).
- La visita y el residente usarán los equipos de protección necesarios (mascarilla quirúrgica, guantes y resto de elementos de protección que la dirección determine) y guardarán la **distancia de seguridad de 2 metros**.
- Atendiendo a la capacidad organizativa y estructural del centro, la duración de cada visita será de **60 minutos**.
- Para minimizar el riesgo de un posible contagio, como regla general **no se recomienda el contacto físico**.
- **La visita será supervisada** por el personal de la entidad designado al efecto.
- La visita utilizará si fuese necesario el **cuadro de basura con sistema de apertura con pedal**, una caja de pañuelos desechables, gel hidroalcohólico, etc.
- Esta zona tiene los mínimos elementos imprescindibles y de fácil desinfección para que, tras su uso por un residente y su familiar y previo a un nuevo turno de visitas, se proceda a una limpieza y desinfección segura de la zona. Si se hubiesen utilizado, se realizará limpieza de pies de sillas de ruedas y andadores a la entrada y salida.
- La visita quedará registrada (Nombre, Apellidos y DNI, con teléfono de contacto y control del horario de la visita).
- **La sospecha o detección de un brote en el centro residencial conducirá de forma automática al cierre del centro a visitas y salidas al exterior de los residentes en tanto el brote no se considere epidemiológicamente controlado por la autoridad competente.**

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. PRONISA PLENA INCLUSIÓN ÁVILA es la Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento: Fin del tratamiento: contener la propagación del COVID-19 mediante el control síntomas para el acceso de las visitas a las instalaciones a través del seguimiento de sintomatología compatible con covid19, tratando de salvaguardar de esta forma los legítimos intereses de las personas físicas en el ámbito de la salud. Legitimación: por razones de interés público en el ámbito de la salud pública (art. 6.1.e y art. 9.2.i del RGPD). Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. Comunicación de los datos: se comunica el permiso o denegación de acceso directamente al interesado. No se ceden los datos a terceros salvo obligación legal. Derechos que asisten al interesado: Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento; Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Podrá ejercer sus derechos dirigiendo un escrito adjuntando copia del documento de identidad a C/ Perpetuo Socorro nº 20, 05003 de Ávila. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: protecciondatos@pronisa.org. He leído y entiendo la información facilitada.